

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1964/24

AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA

ANUNCIO

Expediente: 2023/053260/007-106/00007.

Asunto: Solicitud de autorización para cambio de trazado de camino.

D. Domingo Fernández Zurano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huércal-Overa (Almería).

HACE SABER: Que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2024, se acordó incoar expediente administrativo para la alteración de la calificación jurídica de los caminos recogidos en el Inventario de Caminos Rurales con el número de orden 607, y referencias catastrales 04053A027001460000XR, 04053A027001640000XB, 04053A027001450000XK y 04053A027004480000XA, a fin de proceder a su desafectación y su sustitución por un nuevo trazado.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 b del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, a fin de que en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería se pueda examinar el expediente en el Servicio de Patrimonio y efectuar las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Huércal-Overa, a 3 de julio de 2024.

EL ALCALDE, Domingo Fernández Zurano.